

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN : 2029	
Concepto :	ADQUISICION DE CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO U. E. N° 312.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
99	UNIDAD	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.





GOBIERNO REGIONAL



GERENCIA REGIONAL DE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE CAMISETAS DE ALGODÓN PIQUE MANGA CORTA 100% ALGODÓN, MODELO CUELLO CAMISERO PARA TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO - CAMPEONATO RELÁMPAGO INTER UGELS CON PARTICIPACIÓN DE LAS 14 UGELS DE LA REGIÓN CUSCO EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FUTBOL Y VOLEIBOL DAMAS, ORGANIZADA POR LA GEREDU 2024 POR SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL. DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO.

<p>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>	<p>ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO</p>
<p>2. OBJETO DE LA ADQUISICION</p>	<p>El requerimiento tiene por objeto la adquisición de polos de algodón pique 100% algodón, modelo cuello camisero para el personal que labora en la sede de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO, a fin de establecer la integración e identificación con la Institución.</p>
<p>3. FINALIDAD PÚBLICA</p>	<p>Ejecutar acciones de fortalecimiento, la Recreación y los Deportes se centran en el desarrollo humano y social, en un proyecto educativo que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática.</p> <p>Es así que la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco, como institución que presta servicios educativos a todas las II.EE del ámbito del Cusco está convencida que, mediante la recreación, los deportes enriquecen su plan de estudios desarrollando actividades relacionadas con el conocimiento y desarrollo del cuerpo.</p> <p>Asimismo, la recreación y los deportes ofrecen múltiples oportunidades para aprender a compartir, proceder de acuerdo a normas, valorar el hecho de participar, disfrutar los triunfos y aprender las lecciones que encierran las derrotas. Pero, ante todo, descubrir las bondades y las exigencias del trabajo en equipo que conduce a crecer juntos y a lograr metas comunes.</p>
<p>4. VINCULACIÓN AL POI</p>	<p>El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa “IMPLEMENTACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIA” A0100164400032</p>
<p>5. OBJETIVOS DE LA ADQUISICION</p>	<p>5.1. Objetivo General Programar eventos recreativos, deportivos y artísticos de manera que se fomente la acción participativa, convivencia y cultura deportiva en las diferentes áreas de la UGEL Cusco (Áreas de: Dirección, Gestión pedagógica, Gestión Institucional y Administración).</p> <p>5.2. Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar eventos culturales, artísticos, deportivos y recreacionales, donde se permita la participación e integración de toda la comunidad laboral de la UGEL Cusco. • Realizar actividades deportivas – recreacionales que facilite la unión, el esparcimiento y el fortalecimiento de la identidad con nuestra Institución. • Desarrollar actividades recreativas, deportivas y artísticas dentro de la Institución que fomenten actitudes como la confraternidad, la lealtad, el respeto, la libertad y la perseverancia. • Representar, a nuestra Institución en actividades Artístico-culturales, recreacionales y deportivas demostrando identidad, amor, respeto y dignidad, logrando resultados destacados, en cada una de las actividades que participemos.

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM		
	1	99	POLOS CUELLO CAMISERO	<p>CANTIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="821 313 1460 358"> <tr> <td align="center">59 DAMAS</td> <td align="center">40 VARONES</td> </tr> </table> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>TALLA: Coordinar con el área usuaria y las cantidades exactas por género.</p> <p>MATERIAL: Algodón Pique 100% algodón</p> <p>COLOR: AZULINO</p> <p>MODELO: Polos pique cuello camisero</p> <p>LOGO: "UGEL CUSCO", color blanco en el pecho izquierdo.</p>	59 DAMAS	40 VARONES
59 DAMAS	40 VARONES					
7. GARANTIA COMERCIAL	Mínimo a 3 meses defectos de diseño o fabricación, varias, derivados de desperfectos o falla ajenas al uso normal o habitual del bien, no detectables al momento que se otorgue la conformidad.					
8. REQUISITOS DEL CONTRATISTA	<p>El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener como actividad económica relacionada al objeto de la contratación. ✓ Estar Activo y habido en la SUNAT. ✓ Tener inscripción vigente en el RNP, (en caso mayores de I UIT). ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado. 					
9. PLAZO DE ENTREGA	PLAZO: El plazo de ejecución será de 03 días, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.					
10. LUGAR DE ENTREGA	<p>LUGAR: El bien será entregado en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco, ubicada en AV. Camino Real N° 114 Wánchaq - Cusco.</p> <p>La entrega de los polos se efectuará en sus respectivas bolsas, con las tallas visuales (XS), (S), (M), (L), (XL).</p>					
11. FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará en un Único Pago al finalizar la Adquisición.</p> <p>Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago • Copia de la Orden de Compra • Guía de remisión • Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI <p>Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.</p>					



GOBIERNO REGIONAL



GERENCIA REGIONAL DE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

12. CONFORMIDAD DEL BIEN	La conformidad del bien será otorgada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco.
13. PENALIDAD	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = 0.01 \times \text{Monto} \times \text{Plazo en días}$ Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal decon RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) FÍSICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) VIRTUAL: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (8:00 A.M- 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.